



CIRCULAR 000392

1700

Ibagué. 27 SEP 2021

PARA : FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DE: SECRETARIO DE EDUCACION

ASUNTO: REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Con el fin de dar claridad respecto al reporte de accidentes de trabajo damos a conocer los requisitos para la realización de este

REQUISITOS:

- ✓ Copia del documento de identidad.
- ✓ Epicrisis medica de la atención de urgencias que recibe el funcionario administrativo.
- ✓ Diligenciar el formato entrevista de incidente y/o accidente de trabajo.
- ✓ Registro fotográfico del accidente.
- ✓ Incapacidad (en caso que se genere).

De acuerdo a la información anterior es importante que los documentos sean legibles y se envíen por el SAC de la Secretaria de Educación, de igual manera dar aviso al jefe inmediato una vez ocurra el evento y así mismo a la profesional María Nelcy Mosquera encargada del proceso (3168190906).

Por otra parte es importante que el funcionario tenga claro que para hacer el reporte se tienen solo 2 días hábiles de acuerdo a la Resolución 1401 art.14 de 2007, el Decreto 1072 Art. 2.2.4.6.10. Responsabilidad de los trabajadores.

Se les recuerda que la ARL a la que están vinculados es AXA COLPATRIA y su red asistencial son: Para la atención de urgencia solo se requiere el documento de identidad.

Nombre de la Institución	Dirección	Teléfono
Clinica Asotrauma sas	Carrera 4D No 32-34	2641920 – 2654112 -513 3000
Clinica Avidanti Ibagué	Avenida 19 carrera 13 vía Calambeo	275 6030
Hospital Federico Lleras Acosta ESE	Calle 33 No 4ª – 50	2730598 – 2739805
Clinica Ibagué SA	Cra 5 # 12- 15	2619773 ext. 100, 101, 400 – 261 3762
Sociedad Medico Quirúrgica del Tolima Sociedad Anónima y/o Clínica Tolima SA	Carrera 1 No 12- 22	270 8000 – 2708002
Línea de Atención Nacional ARL AXA COLPATRIA	01 8000 979 979. #247	

JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación.

Aprobó: Juan David Gómez González Director Administrativo y Financiero

Proyecto: María Nelcy Mosquera Profesional Universitario



Alcaldía Municipal

Ibagué

NIT. 800113389-7

**SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA**



CIRCULAR No. **000390**

FECHA: Septiembre 27 de 2021

PARA: RECTORES Y RECTORAS DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ. COLEGIO LEONIDAS RUBIO, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, RAICES DEL FUTURO, MODELIA, ISMAEL SANTOFIMIO Y REYES UMAÑA

ASUNTO: FERIA EDUCATIVA UNIMINUTO - LEVEL 7.0 UNIMINUTO

Respetados Rectores

Reciban un cordial saludo de la Administración Municipal "Ibagué Vibra"

Continuando con el compromiso de trabajar por la educación superior, desde la dirección de Calidad Educativa se focalizan las instituciones educativas en mención con el propósito de crear un espacio informativo con la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Uniminuto para dar a conocer los beneficios a los cuales pueden acceder los estudiantes del grado once (11°)

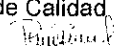
La Uniminuto otorga un beneficio especial a los estudiantes con el fin de motivarlos a elegir la Corporación como su primera opción de educación superior al finalizar su bachillerato.

Por lo anterior, lo invitamos a un encuentro de carácter informativo el día miércoles 29 de septiembre a las 7:30 a.m. a través del enlace: meet.google.com/dcz-biip-tid

Esperamos contar con su interés y participación,

Cordialmente,


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Nazli Yamile Galindo Lozano – Directora de Calidad Educativa 
Proyecto: Patricia Rodríguez Correal – Contratista 



www.ibagué.gov.co



214-PŘO-SIG-02

Fecha:2019/04/25

Página: 1 de 1



Día

Mes

Año

INCIDENTE DE TRABAJO

ACCIDENTE DE TRABAJO

NOMBRE DE LA PERSONA QUE SUFRIÓ EL EVENTO:

CÉDULA:

NOMBRE DEL TESTIGO:

CÉDULA:

EL RELATO ES ELABORADO POR:

TESTIGO

QUIEN SUFRE EL EVENTO

**DEPENDENCIA DE LA PERSONA QUE REALIZA EL
RELATO:**

CARGO:

NÚMERO DE CONTACTO:

PLANTAC[REDACTED]TO

(Describe el relato detallado y completo de los hechos)

FIRMA